

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.**—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.  
**FUERA DE LA CAPITAL.**—Los corresponsales que daremos á conocer.  
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 16 de Agosto de 1893

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.  
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.  
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 745

## CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

## SUN INSURANCE OFFICE

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES

desde el año 1710

Esta poderosa Compañía, que cuenta ciento ochenta y un años de existencia, y que ha figurado siempre á la cabeza de todas las Compañías de Seguros contra incendios, en Inglaterra existentes, efectúa los Seguros á precios moderados.

Los siniestros se arreglan y se pagan pronto y liberalmente por el Agente en esta ciudad D. Fernando Díez Miranda.

Calle de la Cascalería, núm. 7.

## Nuestra sed

No deben pisar terreno muy firme los fusionistas cuando un diario del partido afirma con indignación mal disimulada que los conservadores se muestran *sedientos* del poder.

No son tales las aspiraciones de nuestros amigos en las actuales circunstancias.

Ni quieren el poder, ni éste les conviene, si han de medir las conveniencias por sus intereses personales.

Es verdad que se disponen á prestar su valioso concurso para salvar el orden público y velar por el prestigio de altas personalidades; pero de esto á mostrarse *sedientos* del poder, que, si quisieran, han podido obtener poco antes de cerrarse las Cortes, hay una inmensa distancia.

Los conservadores sienten verdadera sed de que la situación liberal se normalice; de que el orden público no esté comprometido por tantas y tan complejas causas, y de que no se extreme el rigor de los impuestos allí donde no es posible exigir más sin cegar las fuentes de la riqueza pública.

El partido liberal-conservador tiene sed de que se cumplan las justas y

legítimas aspiraciones de nuestro sufrido ejército; para que en sus filas reine la interior satisfacción que debe reinar en tan respetable institución nacional.

No; no podemos tener sed del poder, que en los actuales momentos es un amarguísimo breva, sino de que no se den motivos para que se hable de nuevos partidos dentro del liberal y se alejen fuerzas monárquicas que á todos conviene utilizar.

Nuestra aspiración es que el partido liberal gobierne, pero que gobierne bien, sin peligro y sin insolubles dificultades.

Si para ello es necesario que salgan del ministerio los que se han inutilizado por sus errores y sean reemplazados por otros ministros de filiación democrática, cosa es que no han de decirla ni disponerla nuestros correligionarios; la cuestión está en que, ante todo, reine la tranquilidad en todas partes.

Si esto no se consigue, los altos poderes del Estado verán si nuestros amigos deben ser llamados al Gobierno.

Solo entonces aceptarán el poder, no con la sed de la ambición, como supone el colega fusionista, sino con la verdadera amargura de un enorme sacrificio.

## LA PRENSA y la Capitalidad del 7.º Cuerpo

Dice *El Liberal* del día 12:

«Tenemos algunos pormenores—que consideramos exactos—del informe sobre capitalidades militares emitido por la Junta Consultiva de Guerra.

En dicho trabajo, y atendiéndose al interés de la defensa del territorio, se exponen las razones técnicas que obligan á establecer en Sevilla, Burgos y Leon las capitalidades de los cuerpos de ejército 2.º, 6.º y 7.º, y se expresa la conveniencia de que, sin aumento de fuerza, se divida en dos el 7.º cuerpo de ejército, facilitando de este modo el establecimiento del 8.º en Galicia.

Asimismo la Junta se muestra partidaria de que se aumenten los cuerpos de ejército, sin fijar el número de éstos ni las regiones que deban ocupar, con lo cual la Junta ha querido sin duda facilitar al ministro medios salvadores que le permitan satisfacer las aspiraciones de Coruña, Vitoria y Granada, con la creación de los cuerpos de ejército 8.º, 9.º y 10.º

La Junta, en su informe, no hace indicaciones—á pesar de lo que ha dicho un colega—

respecto á si son ó no suficientes los regimientos de artillería que se señalan á los cuerpos de ejército: se limita á manifestar que el 7.º cuerpo con las actuales fuerzas, puede subdividirse en dos y que las plazas de Leon, Córdoba, Pamplona y Vitoria deben tener grandes guarniciones.»

*El Imparcial* del domingo, al dar cuenta de lo hablado, en el Consejo de Ministros del sábado, sobre este asunto, dice:

«El general Lopez Dominguez hizo una minuciosa exposición de su viaje á San Sebastian, y emitió opiniones muy optimistas, así como rectificó algunas versiones erróneas que circularon con motivo de este viaje.

Los ministros hicieron consideraciones acerca de la división territorial militar; pero, según ellos, nada resolvieron; parece que en la junta consultiva surgieron dudas sobre si tenía validez la reunión anterior por el número de vocales que á ella asistió, y para evitar las cuestiones que pudieran suscitarse, se reunirá el pleno de la Junta.

A este fin se ha mandado llamar á todos sus individuos.

Nada puede asegurarse sobre la decisión de la Junta; pero no falta en círculos militares quien dice que independientemente de ser siete o más los cuerpos de ejército, se *suprimirá la determinación de capitalidades*, evitando así todo género de rivalidades.

Es probable que del asunto no se vuelva á tratar en Consejo de ministros, porque según declaraciones que tienen hechas los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez, *el gobierno se conformará con el dictamen de la Junta.*»

*El Liberal* del domingo, se expresa en estos términos, al hablar del Consejo de Ministros citado:

«En cuanto al dictamen de la Junta Consultiva, el ministro dijo... lo que podía esperarse después de tantas contradicciones, de tantas enmiendas y de tantos planes fallidos que han llevado la perturbación y el desorden por toda España; que conviene someter el dictamen emitido por la sección á la Junta en pleno, á fin de que aquél vaya fortalecido por la mayor suma de autoridades; que la reunión de la Junta *habrá de diferirse un tanto*, porque el presidente se halla enfermo y ausentes de Madrid varios de los vocales, y, en fin, que no tiene perjuicio alguno sobre la cuestión de las capitalidades y que se conformará con el criterio, sea cual fuere, de la mayoría de la Junta.

Es decir, que el general Lopez Dominguez, con el concurso de todo el gabinete, ha decidido *dar largas al asunto para que no se resuelva*, según todas las apariencias, por lo menos mientras la reina resida en San Sebastian.»

*La Correspondencia Militar*, del día 14, dice:

«Otra versión que nos daba esta tarde una persona bien informada de lo que el Gobierno piensa y que, á juzgar por lo que esa persona dice, acaso se acuerde en Consejo, es lo siguiente:

*Renunciar al establecimiento de las capitalidades*, implantar los siete cuerpos de Ejército y declarar que el comandante de cada uno de estos *resida donde sea menester.*»

De *El Tiempo*, periódico silvelista, tomamos lo siguiente:

«El señor General Lopez Dominguez comentó las diferentes peripecias que le han ocurrido en su desdichadísimo viaje á la residencia actual de la Corte.

La discusión en el modo de apreciar la conducta de las autoridades de Vitoria, con motivo del último motín, fué muy viva entre los Ministros de la Guerra y Gobernación, pues, según anoche se decía, este último no cree con el General que lo de la capital de Álava fuera solo cosa de chicleos desarrapados.

Y ya metidos en esto de la división territorial, se discutió largo y tendido acerca de la manera de solucionar el conflicto que se le viene encima al Gobierno con Valladolid, Coruña, Vitoria y Granada.

El General Lopez Dominguez trató de convencer á sus compañeros de que él arreglaría las cosas de modo que todo el mundo quedara contento. Pero el Sr. Sagasta y algun otro Consejero, á quienes no convencieron los optimismos del Ministro de la Guerra, propusieron que para mayor garantía volviera el proyecto á la Junta consultiva para que se reuniera en pleno y dictaminara, y si esto no le parecía bien, que estudiara detenidamente el asunto, y cuando tuviera la masa preparada, entonces volvería á reunirse el Consejo para examinarla.

Parece que se adoptarán estos dos temperamentos, es decir que se oirá en pleno á la Junta consultiva, y que el Sr. Lopez Dominguez estudiará detenidamente el dictamen, y después dará cuenta al Consejo.

Se decía anoche que el ministro había telegrafiado á los vocales de aquel alto Cuerpo consultivo militar que se hallan ausentes, para que regresen inmediatamente á Madrid; pero bien pudiera ocurrir que en los diferentes trámites por que ha de recorrer esta cuestión *pase bastante tiempo.*»

En *El Imparcial*, hemos visto un telegrama de un tal Fernandez, corresponsal en Leon de dicho periódico, en el que se habla del entusiasmo (?) que hay aquí y de las personas que han influido en este asunto.

No sabemos qué objeto se habrá propuesto el autor del citado telegrama, comunicando á *El Imparcial* mentiras del calibre de las transcritas, porque si aquí ha habido entusiasmo en determinado sentido, ni las felicitaciones del pueblo, ni nada que se le parezca. Lo que hay es mucha duda y gran desconfianza de poder lograr la Capitania; y mucho más habiendo corresponsales que, como el de *El Imparcial*, lejos de favorecer nuestra causa, la perjudica, queriendo hacer ver que si viene aquí la Capitalidad del 7.º Cuerpo de Ejército, se debe á la influencia política y al compadrazgo.

Con seguridad que el corresponsal no es leonés, pues no se explica de otro modo su afán por excitar á los gallegos y vallisoletanos, haciéndoles ver que si nos traen aquí la Capitania, es haciéndonos favor, no justicia.

Y una prueba del daño que hace á nuestra causa, lo mismo ese corresponsal que *La Montaña*, atribuyendo á la influencia, lo que sólo á nuestra situación geográfica y estratégica se



debe, es lo que viene diciendo *El País* del día 11 del actual, que por cierto no favorece mucho los derechos que nos asisten:

«Bajo el epígrafe *Júbilo en Leon*, un órgano ministerial, tan autorizado como *El Correo*, escribe, entre otras cosas, á propósito de la capitalidad militar, lo siguiente:

«Comisiones del Ayuntamiento y de los gremios felicitaron al Sr. Merino, de quien, así como del Sr. Perez Villanueva, se hacen grandes elogios por sus gestiones favorables á aquella población, que han sido coronadas por el éxito.»

*El Imparcial*, que tan cruda guerra ha hecho á los diputados que defendían los intereses de sus distritos, puede enderezar sus censuras al Sr. Sagasta y á esos correctos ministeriales.

Porque tan regionalistas resultan el yerno del presidente del Consejo y el otro señor gestionando y el Gobierno concediendo la capitalidad militar, como los que han protestado de que se suprimiera en sus distritos.

Y también porque, después de haber dicho que el traslado de capitalidades obedecía á motivos de estrategia, salen ahora los mismos periódicos fusionistas convirtiéndolo en cuestión de influencias y de yernocracia.»

Algunos periódicos gallegos levantan acta de esto y claman contra el Sr. Sagasta, contra Leon y contra el proyecto del General Lopez Domínguez, protestando de que *por influencia* se les quite la Capitanía general.

¿Se convence ahora *La Montaña* de que ha perjudicado la causa de Leon con su ineficaz campaña?

Nosotros no censuramos que se *defienda en el Parlamento*, en los Centros y donde quiera que sea, nuestro derecho á ser capital del 7.º Cuerpo de Ejército; lejos de eso, lo aplaudimos.

Pero una cosa es defender lo que es tan justo, y otra atribuir al compadrazgo y á los manejos de una persona, como ha hecho *La Montaña*, esa capitalidad que tanto nos interesa.

Y esto es lo que ha levantado de cascos á los de la Coruña, que no quieren que por hacernos favor á nosotros, se les quite á ellos la Capitanía

Ya sabe *La Montaña* que si Leon se encontró desde el principio, con enemigos tan temibles como los gallegos, á ella se debe; que si éstos han apelado á cuantos medios han creído convenientes para conservar la Capitanía general, ha sido por que se creían perjudicados por la yernocracia, y que si fracasaran las reformas militares, es debido al clamoreo levantado por muehas capitales de provincia al saber, por las indiscreciones de *La Montaña*, que si veían la ruina en perspectiva, era porque influencias políticas y de compadrazgo la causaban.

Y contra esto debemos protestar con todas nuestras fuerzas.

## Noticias

### El Sr. Molleda

Hoy salió para Boñar, donde pasará unos días, nuestro querido amigo el jefe de los conservadores leoneses, Sr. D. Antonio Molleda.

Le deseamos feliz viaje.

### Los nuevos presupuestos

En virtud de la nueva Ley de Presupuestos los recargos que los Ayuntamientos acuerden y la Administración apruebe sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y sobre la industrial y de comercio, serán comprendidos en los repartimientos, recaudados juntamente con las cuotas del Tesoro y pagados después á los Ayuntamientos, previa deducción del 5 por 100 como premio de administración, investigación y de cobranza.

Queda suprimido el apremio de segundo grado contra los contribuyentes por territorial.

Terminado el apremio de primer grado, y sin perjuicio del embargo y venta de frutos, muebles y semovientes que podrán simultáneamente practicarse, se procederá desde luego al de los bienes inmuebles que en la localidad posea el deudor y á la anotación preventiva de los mismos, los cuales señalará el agente ejecutivo sin esperar la designación del Ayuntamiento. Sino hubiere licitador en la subasta hecha con las formalidades legales, ó las proposiciones que se hicieren fueren inferiores al importe de los débitos reclamados, los agentes requerirán al Ayuntamiento para que designe otros bienes del deudor suficientes á cubrir el crédito que se reclama. Sino se hicieran estos señalamientos, el agente adjudicará la finca al Ayuntamiento, y dará cuenta á la Delegación de Hacienda con el fin de que en el reparto del año siguiente incluya los débitos de que responden los bienes adjudicados. Los Ayuntamientos podrán arrendar ó vender las fincas que les hubiesen sido adjudicadas; pero mientras éstas se hallen en su poder, los anteriores dueños podrán rescatarlas, satisfaciendo todos sus débitos.

### La supresión de Juzgados.

Aprobados los presupuestos de la Península y de la isla de Cuba, las Cortes suspendieron sus tareas, disponiéndose los Ministros á preparar el desarrollo de sus planes económicos, á fin de que dichos presupuestos puedan empezar á distribuirse el día 1.º de Septiembre próximo.

De lo primero que se va á ocupar el Ministro de Gracia y Justicia es de la supresión de los 87 juzgados de instrucción que deben desaparecer, y parece que el criterio del Sr. Capdepon es el de tener en cuenta el número de asuntos en que haya intervenido cada juzgado, el vecindario de la población y la facilidad de comunicaciones.

La nueva organización de los tribunales quedará establecida del 8 al 10 de Septiembre.

### Aproximaciones

*El Porvenir* que hace poco tiempo ha sostenido una polémica con *La Montaña*, sale ahora plegando velas y aprovecha la ocasión para aplaudir la campaña de ésta, que tanto ha perjudicado á Leon, atribuyendo el asunto de la Capitanía á influencias personales.

No está mal que vayamos desagraviando á *La Montaña*, por si en algo la hubiéramos ofendido, caro colega.

Por que así, también desagraviamos al *amo* y pudiera caerse, de *bóvilis bóviles*, alguna subvencionilla.

Y esto, no es para despreciado, porque á nadie le amarga un dulce.

### ¡Pobres vecinos!

Cortamos de nuestro colega de Astorga *La Luz*:

«La casualidad nos llevó el otro día por los pueblos de Bustos y Valderrey y se nos cayó el alma á los pies. Estos pueblos y otros inmediatos no han segado, y en sus campos no se vé ni una sola espiga granada; una tormenta de hace algun tiempo lo asoló todo.

¡Pobres vecinos! ¿No podrían ser remediados del fondo de calamidades ó por toda la provincia?»

Puede contar nuestro colega y los pueblos referidos con nuestro incondicional apoyo.

### Minerales

En el cuarto trimestre de 1892 á 93 se han extraído de las minas de esta provincia las cantidades siguientes de mineral:

De antimonio. . . . .	130 quintos métricos.
De cobre. . . . .	5.510 id.
De hulla. . . . .	55.498 id.

### Aplíquese la ley

No se mira con interés en nuestra provincia lo que se relaciona con la cuestión de higiene: pueblos hay que tienen situado el cementerio tocando su sus casas y aun cuando los enterramientos sean muy pocos, esto no quita que haya desprendimientos de miasmas que pueden acarrear fatales consecuencias.

También hay pueblos que contienen grandes lagunas dentro de su casco para dar de beber á los ganados, y esto está también condenado por la higiene.

En estas cuestiones relacionadas con la salud pública, no debe el andarse con paliativas y todo defecto ó abuso debe de ser corregido con mano fuerte y activa.

### Contra el gorgojo

Sabido es que el enemigo más temible para la conservación del trigo y demás cereales es el gorgojo cuya propagación se verifica de una manera tan rápida que en breve tiempo el grano aparece oradado por el insecto.

Para evitar los efectos de su aparición basta poner en ebullición (á hervir) una pequeña cantidad de brea, depositando la vasija en el granero veinticuatro horas y haciéndolo permanecer cerrado para que se conserven los vapores por más tiempo, untándose además las puertas y ventanas con dicha sustancia.

Con tan sencillo como barato procedimiento han evitado muchos agricultores los perjuicios que todos los años experimentaban en sus depósitos.

### Derechos académicos

Desde el próximo curso los derechos académicos y de inscripción de matrículas serán los mismos para toda clase de alumnos, ya oficiales, ya de enseñanza privada. En las Universidades pagarán 20 pesetas, en los Institutos, 10, y en las Escuelas Normales, por cada grupo de asignaturas y en dos plazos, 20. Los derechos de traslación de matrícula serán de 20 pesetas en las Universidades y 10 en los Institutos.

### Ascenso

Nuestro querido compañero el catedrático de la Escuela Especial de Veterinaria D. Cecilio Díez Garrote, ha obtenido el ascenso de un quinquenio en su carrera.

Felicitamos muy sinceramente al Sr. Garrote.

### Traslado

El ilustrado catedrático de la Escuela de Veterinaria D. Juan Antonio Coderque, ha sido trasladado, en virtud de concurso, á la Escuela de Madrid.

Le enviamos nuestra enhorabuena, sintiendo que deje la Escuela de Leon, tan celoso y digno profesor.

### Exámenes para procuradores

Se convoca á exámenes de aspirantes á Procuradores para los últimos 15 días de Octubre próximo, debiendo aquellos dirigir sus instancias al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial dentro de los 15 primeros días de Septiembre.

### La reapertura de las Cortes

Leemos en un periódico:

«La próxima reunión de Cortes se verificará antes de Noviembre, pues el 15 de dicho mes han de verificarse las elecciones municipales, y para entonces ha de estar aprobada la nueva ley.»

### La cosecha

Ha terminado la siega, aunque no absolutamente, y con ella las operaciones de trilla. Como el temporal ha sido tan favorable también hay

limpio ya mucho grano, siendo casi seguro que en todo el presente mes quedarán barridas las eras.

El resultado de la recolección es en general satisfactorio, tanto en cantidad como en calidad.

### Provincias modelo

Segun el último estado de pagos á los maestros, resulta que no adeudan nada las provincias de Burgos, Guipúzcoa, Leon, Pontevedra y Vizcaya.

### Un libro notable

*Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*, por D. Damián Isern

Conocido es en la república de las letras el nombre del distinguido autor del libro de que vamos á ocuparnos, pues no solo los habituales lectores de *La Unión Católica* de la que es Director, han saboreado sus excelentes producciones, si no que éstas han conseguido hasta traspasar nuestras fronteras, y leerse con verdadero interés en el extranjero, por el criterio superior que rebelan, así como el espíritu de observación profunda que entrañan.

El Sr. Isern es, de un modo incuestionable, un filósofo católico eminentemente práctico, á quien la buena causa no puede menos de considerar hoy como uno de sus más decididos y valiosos campeones, por cuanto los afanes y trabajos constantes de una laboriosidad innegable como la que distingue al eminente publicista, se han consagrado hace años á la defensa de esos grandes principios sociales y políticos que tienen por base el Santo Evangelio del Crucificado; por eso nosotros, simples soldados de la misma fé que inspira á tan valioso caudillo, nos sentimos verdaderamente orgullosos al ocuparnos de sus obras.

Aun cuando nuestra competencia fuera alguna para ocuparnos del libro del Sr. Isern de que hoy tratamos, no nos atreveríamos á juzgarle, y solo si lo que haremos, es consignar en síntesis las impresiones que nos ha producido su primera lectura, que no será seguramente la última, pues la materia es tan de actualidad, condensa de tal modo y con tal método didáctico las últimas teorías sobre tan importante asunto, cual es el de la gobernación de los Estados; contiene observaciones tan atinadas, que es difícil que baste una sola lectura para saborear su belleza, y apreciar en todo su valor las conclusiones discretísimas que de su doctrina se deducen.

Ciertamente que como dice el Sr. Isern no es nuevo el problema que trata de resolver, mas también es verdad que el problema se ha oscurecido por los prismas apasionados porque le han examinado la mayor parte de los publicistas, en los que bien puede asegurarse que á mas de la pasión, en muchos no habrá existido la buena fé que seguramente ha guiado á nuestro querido amigo el Sr. Isern, al condensar el fruto de sus meditaciones y estudios, en los dos tomos de su obra.

Las dos instituciones fundamentales que se conocen y han regido á los pueblos, son objeto de un examen prolijo de parte del autor de los estudios que nos ocupamos: la Monarquía y la República; ocupándose de cada una de estas instituciones en los dos tomos que hasta ahora van publicados, y el análisis crítico de una y otra en la práctica, análisis que realiza con gran escrupulosidad el Sr. Isern, examinándolas en todas sus múltiples y distintas fases, poniéndose en el verdadero punto de vista de la realidad sociológica. Hé aquí el principal objetivo de su libro, viniendo á ser por ello un estudio completo y acabado de la filosofía del derecho político moderno, y esto sin pretensiones de ello.

La forma de la obra con decir que honra á



su autor, y saber que éste tiene conquistado un puesto importante en la república ó corte literaria, está dicho todo.

Por nuestra parte recomendamos con interés á nuestros lectores tan interesante publicación, de la que verán el anuncio en lugar correspondiente.

S. M. G.

FERIA Y FIESTAS  
DE  
**SAN ANTOLIN**  
EN PALENCIA

Los días 1 al 6 de Septiembre de 1893

PROGRAMA

de las fiestas que con motivo de la celebración de dicha feria, tendrán lugar en esta ciudad durante los días indicados

Al anochecer del día 1.º, el estampido de bombas y las bandas de música, recorriendo las calles de la población, anunciarán el comienzo de la FERIA.

Día 2.—Las mismas bandas en las primeras horas del día, tocarán agradables *Dianas*.

A las diez del expresado día, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral solemne festividad religiosa en honor del *Patrono de la Diócesis*.

En el pórtico del Palacio Consistorial, y á las once de la mañana, distribuirá el Ayuntamiento

Limosnas á los pobres

contribuyendo á tal acto de caridad el ilustrísimo Sr. Obispo.

La laureada banda del *Regimiento de la Lealtad* y la del Municipio funcionarán de once á una en el Paseo de la calle Mayor principal.

A las tres y media de la tarde

Primera corrida de toros

en la que por afamados diestros, se lidiarán seis reses procedentes de acreditada ganadería.

En la noche de este día, y siguientes de la feria, actuará en el teatro la aplaudida *Compañía de Zarzuela* que dirige el tenor Sr. Berges.

Fuegos artificiales

en las eras del Mercado á cargo de los renombrados pirotécnicos de la Real Casa Sres. Hijos de Alonso, vecinos de la capital.

Brillante baile

en los salones de la Sociedad *Liceo de Palencia*.

Día 5.—*Nuevas dianas* por las referidas bandas de música, las cuales amenizarán con sus acordes el paseo de la calle mayor principal de once á una de la tarde.

Segunda corrida de toros

lidiándose seis de antigua divisa, por los mismos diestros de la del día 2.

Iluminación eléctrica

en el Paseo del Salon al que concurrirán las bandas de música.

Día 4.—Como en los anteriores, las músicas circularán por las calles de la ciudad, y, en horas convenientes, se situarán en los paseos públicos, ejecutando las mejores obras de sus repertorios.

A las tres y media de la tarde

Variado espectáculo en la Plaza de toros

cuyo detalle anunciarán programas especiales.

Por la noche y hora de las nueve, sorprendente sesión de

Fuegos acuáticos

sobre el rio Carrion, dirigidos por los pirotécnicos Sres. Hijos de Alonso.

Baile en la Sociedad Liceo

Día 3.—Se repetirán algunos de los festejos antes expresados, efectuándose durante la noche en los suntuosos salones de la *Sociedad Casino*

Magnífico baile

Día 6.—A las cuatro de la tarde, y el espa-

cioso Velódromo, situado en las inmediaciones del Paseo del Salon, se realizarán

Carreras de velocípedos

con arreglo al programa que se hará público por el *Club velocipedista* de esta ciudad.

Cucañas

de distintas clases, con adjudicación de premios á los que logren conseguirlos.

Gran feria de ganados

en los días 2, 3 y 4, situándose en las eras del Mercado.

VINO  
BI-LIGESTIVO DE  
**CHASSAING**  
DIGESTIONES DIFICILES  
MALES DEL ESTOMAGO  
PÉRDIDA DEL APETITO  
DE LAS FUERZAS, etc.  
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

MEDICACION ANALGÉSICA  
Solucion  
y  
Comprimidos  
DE  
**EXALGINA**  
DE  
**BLANCARD**  
JAQUECAS  
COREA  
REUMATISMOS  
DOLORES  
NEURALGICOS,  
DENTARIOS,  
MUSCULARES,  
UTERINOS.  
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento  
CONTRA EL DOLOR  
PARIS, rue Bonaparte, 40

LA GRAN VIA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

De venta en la encuadernación de JUAN PRESA.

CALLE DE LA PALOMA, 14

La Estacion

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes, habiendo obtenido una circulación cada vez mayor, debido solamente á la acogida que el bello sexo le dispensa, haciendo justicia á la prontitud con que anticipa los últimos caprichos de la modas á los magníficos figurines iluminados que publica, á lo escogido, ameno y variado de sus artículos, etc., etc., todo lo cual hace que LA ESTACION sea el periódico indispensable á todas las modistas y preciso y necesario en el gabinete de una señora.

*Edición económica:* 24 números con más de 2,000 grabados y doce hojas de patrones al año 3 50 pesetas trimestre.

*Edición de lujo:* Los mismos elementos y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios al año 5 75 pesetas trimestre.

Se suscribe en Leon, en la Papelería y objetos de escritorio de Nicolás Lopez, Barillas 6.

PAPELES PINTADOS  
PARA DECORAR HABITACIONES

Se venden en la Imprenta de Mariano Garzo, muy bonitos y de variados dibujos.

PRONTUARIO  
DE LA  
*Contribucion Industrial  
y de Comercio*

Nueva edicion

Se vende en la librería de Mariano Garzo al precio de 2 y 2/50 pesetas ejemplar  
Plaza Mayor.—LEON

Materiales de construccion

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Silio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

DE LAS FORMAS DE GOBIERNO  
ANTE

LA CIENCIA JURIDICA Y LOS HECHOS

POR

D. Damián Isern

Van publicados dos tomos en 8.º de 400 páginas cada uno. Compóese la obra de tres partes formando una cada tomo. El primero trata de la *Monarquía* y el segundo de la *República*; véndese al precio de CINCO PESETAS cada tomo.

Los pedidos en la librería de D. Mariano Garzo.

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA.—CAPITAL DE RESERVA: 80.000.000 DE FRANCO

SEGUROS

en caso de defuncion, mixtos, término fijo y varias combinaciones, todas con la participacion del 50 por 100 en los beneficios de la Compañía

La parte que corresponde á cada asegurado en los beneficios se liquida anualmente. La Compañía reconoce la competencia de los Tribunales Españoles, en el punto donde se hace el contrato.

Esta importante Compañía que es la misma que de incendio del mismo nombre, fundada el año 1838, ha satisfecho por más de 35.000.000 de pesetas por contratos vencidos ó siniestrados, como igualmente ha pagado tambien á sus asegurados más de 9.000.000 de pesetas por participacion en los beneficios.

Dirigirse al Director D. Francisco Lopez del Villar, ó al Subdirector de la misma D. Máximo Carrillo Sainz, procurador, Calle Nueva, núm. 21.—LEON. trmn.º 17 A

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

LEON

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, gringuillas Pravaz, Pulverizadores.

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo

Establecimiento Tipográfico de Mariano Garzo

Bombas para pozos: Tuberia de goma, plomo y hierro de varios diámetros

Caravazo, Carrajería, Azulejos, Inodoros y demás artículos para obras



# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

## LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889

y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTÍAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia DON VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

GRANDES DEPOSITOS de maderas de todas clases en Gijón de GONZALEZ Y COMP.<sup>A</sup>

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

del Dr. **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28. Rue Saint-Claude. PARIS.— Venta por menor.— En todas las Farmacias y Droguerías.

## NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermoear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose a la piel con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermoeara y hace resaltar las acciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, núm. 3.

## SOMBRERERIA

— DE —  
**JUAN RUIZ**

7 Y 9, SAN MARCELO, 7 Y 9.—LEON

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Gran surtido en sombreros de todas clases, Gorras, Tejas, Bonetes, Solideos y fantasía para niños.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrería pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se vende un piano nuevo, Instituto 32

## CAFÉ IRIS

En este establecimiento, se hacen helados variados diariamente; se admiten encargos y se sirve á domicilio.

Hay cervezas de la renombrada fábrica de Santander LA CRUZ BLANCA.

## La Filarmónica

NUEVA ACADEMIA DE MÚSICA

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

D. MANUEL FERNANDEZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA

del Hospicio provincial de esta Capital

Esta Academia dará principio el 15 del corriente mes á las horas siguientes: mujeres y niñas, de ocho á diez de la mañana; hombres y niños, de seis á ocho de la tarde; los que por sus ocupaciones ú otras causas particulares no pudieran asistir á las horas indicadas, pueden hacerlo de doce á dos de la tarde.

CLASES

Solfeo, instrumentos de viento, de cuerda y piano, cinco pesetas mensuales.

Armonía y Composición, á precios convencionales.

Todos los que deséen matricularse en cualquiera de las asignaturas indicadas, pueden hacerlo desde el día 6 del corriente, de nueve á once de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, en el salon de la Academia, calle de San Francisco, núm. 8, entresuelo.

Nota.—Se dan lecciones á domicilio á precios convencionales.

FALTA DE FUERZAS

MEMORIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no emnegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Evítate la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

Pat. Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

## AGUAS AZOADAS

DE VALLADOLID

ACERA DE RECOLETOS, LETRA P

Immejorables resultados en la *inapetencia*, afecciones del *estómago*, *intestinales*, de la *orina* y de la *matriz*; curación rápida de la *anemia* y *flujo blanco*, acreditadísima su eficacia en los *catarros de la nariz*, *faringe*, *laringe*, *bronquios* y *pulmones*, curan el *asma* y la *fatiga*, tienen además gran acción preservativa para los que son propensos á los *catarros* y por sus efectos sedantes están indicadas para la *tos ferina* y *nerviosa*, *histerismo* y afecciones del *corazon*.

Estas aguas contienen una cantidad considerable de *azoe* y sus resultados son muy inmediatos; los *catarros agudos* se curan en 24 ó 48 horas sin necesidad de guardar cama.

En este establecimiento se dá el tratamiento en las mejores condiciones que pueden desearse; está abierto mañana y tarde incluso los días festivos; hay consulta médica con todos los aparatos de exploración necesarios para el mejor diagnóstico de las enfermedades, entre otros, *microscopio para análisis de esputos y orinas*.

El mejor preservativo contra la *tuberculosis*.

FABRICA DE HARINAS EN VENTA

A voluntad de sus dueños y libre de toda carga, se vende la fábrica de harinas titulada MARINA, situada en la margen izquierda del río Pisuerga, en el barrio de Melgar, distrito municipal de Villavindas, provincia de Palencia.

Para informes dirigirse á los Sres. D. Angel Merino, Palencia, calle Mayor principal, 14. Sres. Hijos de Mantilla, del comercio. Valladolid. D. Sotero Velasco, Administrador de dicha fábrica.

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA

DE

RAFAEL Y VEGA

Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo.

No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante.

## Centro general de suscripciones

DE

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

En esta casa hallará el público el más completo surtido en obras de todas clases, propias para los señores sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros y demás carreras, con especialidad en obras ilustradas de gran lujo.

Venta de obras completas y encuadernadas á pagar á plazos mensuales.

Además de las obras citadas, habrá en esta casa suscripción permanente á cuantas publicaciones de lujo puedan salir de todas las casas editoriales de España con quien tengo relaciones directas.

También me encargo del completo de las obras (si no se hallan agotadas).

Dirigirse siempre al CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES DE

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

## DEPOSITO

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION

— DE —

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ

LEON

Esta casa, ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

Maximino Alegre Fernandez

ZAPATERIA, 20.—LEON

## VINO y JARABE

de QUINA y HIERRO

de GRIMAUDT y C<sup>ia</sup>

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la *anemia*, la *clorosis*, la *leucorrea*, las *irregularidades menstruales*, los *calambres de estómago* consecutivos á estas enfermedades, el *linfatismo* y cuantas dolencias dimanau del *empobrecimiento de la sangre*. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre *Quina de Pelletier*.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.